



«MI PADRE ES, QUE ESTÁ PARIENDO»:
RELACIÓN DEL PARTO
DE HERNANDO DE LA HABA*

Gema BALAGUER ALBA
Universidad CEU Fernando III (España)
gema.balagueralba@ceu.es
<https://orcid.org/0000-0002-3605-1710>

Jaime GALBARRO GARCÍA
Universidad de Sevilla (España)
jgalbarro@us.es
<https://orcid.org/0000-0003-2684-6066>

Recibido: 28 de agosto de 2025
Aceptado: 10 de octubre de 2025
<https://doi.org/10.14603/13B2026>

RESUMEN:

En 1606 se publicó *Retrato de un monstruo...* de Pedro Manchego, una relación de sucesos que narra en cuatro romances el insólito caso de un hombre que da a luz a un monstruo demoníaco. Desde un enfoque filológico e interdisciplinar, se contextualiza esta obra tanto en la tradición de la literatura popular barroca como en su trasfondo histórico (Granada, 1606), marcado por los conflictos entre moriscos y cristianos y la actividad inquisitorial. Se revisan las fuentes textuales e históricas vinculadas al suceso, integrándolas con la bibliografía crítica previa. El análisis aporta nuevos datos sobre la circulación e impacto de este relato, así como precisiones sobre cuestiones textuales y visuales, como el origen del grabado xilográfico de la portada. Además, se propone una lectura de la dimensión médica y fisiológica de la narración, estableciendo un posible diagnóstico del caso. Finalmente, se presenta una interpretación ideológico-cultural del relato.

PALABRAS CLAVE:

relación de sucesos, romance, hombre encinta, moriscos, auto de fe.

* Este artículo se enmarca en la producción científica generada en el grupo de investigación PASO, Poesía del Siglo de Oro (PAIDI HUM-241). Contribución específica de los autores: Gema Balaguer Alba se ha encargado de la elaboración del primer apartado, así como de la edición y anotación del texto de la relación; por su parte, Jaime Galbarro García ha elaborado el segundo, el tercer, el cuarto y el quinto apartado de este trabajo.

ARTENUEVO

Revista de Estudios Áureos

Número 13 (2026) / ISSN: 2297-2692

«MI PADRE ES, QUE ESTÁ PARIENDO»:
RELATION OF THE BIRTH OF HERNANDO DE LA HABA

ABSTRACT:

In 1606, *Retrato de un monstruo...* by Pedro Manchego was published, a chapbook that narrates, in four *romances*, the extraordinary case of a man who gives birth to a demonic monster. From a philological and interdisciplinary perspective, the work is contextualized both within the tradition of Baroque popular literature and its historical background (Granada, 1606), marked by conflicts between Moriscos and Christians and by inquisitorial activity. The textual and historical sources linked to the event are reviewed and integrated with previous critical bibliography. The analysis provides new data on the circulation and impact of this narrative, as well as clarifications on textual and visual matters, such as the origin of the woodcut on the title page. In addition, the article proposes a reading of the medical and physiological dimensions of the narration, suggesting a possible diagnosis of the case. Finally, it presents an ideological and cultural interpretation of the account.

KEYWORDS:

Chapbook, *Romance*, Pregnant Man, *Moriscos*, Auto-da-fé.



1. REVISIÓN DEL ESTADO DE LA CUESTIÓN

El 21 de junio de 1606 un hombre de Pites de Fereyra, llamado Hernando de la Haba, parió un monstruo endemoniado. Fue asistido por la partera Francisca de León, que se vio sorprendida por el ataque de aquella criatura. El hombre recién parido fue encarcelado e interrogado por el Santo Oficio en Granada, aunque poco pudo declarar. Haciendo indagación de su vida dieron con una antigua amiga con la que había convivido amancebado un tiempo. Esta mujer despechada confesó cómo había contratado los servicios de una hechicera para vengarse de Hernando, quien la había abandonado y se había casado con otra mujer. La hechicera fue detenida y reconoció haber preparado el brebaje responsable de aquel embarazo. Por todo esto fue condenada a la hoguera, después de hacerla «caballera en un borrico» para su escarnio público. La amiga de Hernando de la Haba, en cambio, fue solo desterrada. Ese mismo año la relación de esta curiosa historia se publicó narrada en cuatro romances con el título *Retrato de un monstruo que se engendró en un cuerpo de un hombre que se dice Hernando de la Haba...* por Pedro Manchego (Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1606).

El texto fue dado a conocer por Pedro Cordoba (1987), quien ofreció una transcripción del único ejemplar, conservado en la Biblioteca del Hospital Real de la Universidad de Granada¹. Para analizar la relación, su punto de partida fue el estudio sobre la tradición europea del tema del hombre encinta realizado por Roberto Zapperi (1983), y los ejemplos hispánicos aportados por François Delpech (1985-1986). Desde estos presupuestos psicológico-culturalistas, Pedro Cordoba considera que existió una tensión entre la crónica que se cuenta en la relación y el mito del hombre embarazado, presente en la tradición europea. Según señala, Pedro Manchego buscaba dotar de verosimilitud a la historia mediante datos concretos del acontecimiento (nombres particulares, la geografía precisa de la ciudad de Granada, fechas, etc.) y esta verosimilitud constituye una divergencia importante con el mito europeo, donde lo habitual es encontrar engaños o equívocos cómicos. Cordoba propone, además, algunas lecturas simbólicas y plantea, por ejemplo, que el nombre del personaje principal, Hernando de la Haba, puede vincularse con la idea de la reproducción que tenían los pitagóricos, o incluso que de la Haba se apellidaba

¹ Hay que señalar que el primero en recoger la referencia fue Bartolomé José Gallardo en su *Ensayo de una biblioteca de libros raros y curiosos* (1888: 613, n. 2887).

así porque, al igual que la legumbre, contenía dentro de sí el germen de otra vida (Cordoba, 1987: 323).

Algunos años después, José Antonio González Alcantud (1991 y 2002) expuso que «los datos de verosimilitud del pliego corresponden a realidades antropológicas relacionadas con el choque cultural entre moriscos y cristianos» (2002: 24), pues la publicación de la relación se sitúa «en el período que media entre la diseminación de los moriscos granadinos por los castellanos, después de la guerra de 1568-70, y la definitiva expulsión del grupo étnico-religioso en 1609» (2002: 27). De hecho, bajo la protección del marquesado de Cenete vivían comunidades moriscas, muchas de ellas vinculadas a la producción de la seda. Estas conservaban costumbres y prácticas propias de la secta mahometana, que en el imaginario del resto de la población estaban estrechamente vinculadas con la hechicería, los sortilegios, los maleficios, etc. Precisamente María de los Ángeles Fernández García (1987: 197-219) ha estudiado la naturaleza de estas prácticas hechiceras llevadas a cabo mayoritariamente por las mujeres moriscas del antiguo Reino de Granada durante el siglo XVII, de la que es un buen modelo la hechicera protagonista de este relato.

En el primero de los cuatro romances que conforman la relación se nos introduce un personaje con nombre y apellido: Bartolomé de Mestanza. Va acompañado por un alguacil y un escribano en el desempeño de sus tareas cuando oye desde la calle «voces temerarias» (v. 50) y acaba presenciando el parto de Hernando de la Haba. González Alcantud considera que Bartolomé de Mestanza debía ser un recaudador de impuestos (2002: 28)²; sin embargo, este personaje parece presentar características más propias de un mercader de seda, como sugiere la alusión a la alcaicería (v. 31), el lugar más importante de Andalucía para el comercio de la seda en bruto (o en rama), es decir, aquella que se extraía del capullo, antes de su transformación artesanal. La dinámica habitual de los mercaderes de la alcaicería era intentar concentrar la dispersa producción de seda de las Alpujarras (cada productor tenía solo unos cuantos árboles y gusanos), para lo cual visitaban a estos pequeños productores y les adelantaba algún dinero o materiales a cambio de la

² El recaudador de impuestos, o por mejor decir en la terminología de la época, «el arrendador de rentas», era la persona que pagaba por adelantado a la Corona, la Iglesia o a la institución correspondiente el impuesto que determinado comerciante o vendedor le debía y luego él se encargaba de cobrarlo. De esta forma, el estado se aseguraba el cobro, y por adelantado, aunque tuviera que perder un porcentaje. En este caso, la renta real de la seda debía pagarse en la alcaicería, no en las Alpujarras, para centralizar así el pago.

totalidad de su producción. De esta manera, muchos mercaderes se hacían con casi la totalidad de la seda de pueblos enteros y posteriormente obtenían importantes beneficios con su venta en la alcaicería. Sin embargo, la producción de esta materia prima se veía con frecuencia afectada por las condiciones meteorológicas, ya que las heladas provocaban que las moreras se helasen o que los gusanos enfermasen, y el morisco, que ya había aceptado y gastado el dinero del mercader, no podía responder con sus cosechas. Se iniciaba entonces un proceso judicial en el que acababa condenado y el mercader se trasladaba entonces a las Alpujarras para efectuar la ejecución de la sentencia sobre los bienes del morisco (v. 48); por esa razón se hacía acompañar de un alguacil y un escribano (vv. 46-47; García Gámez, 1998, 2001, 2003-2004). Esta situación es la que probablemente llevó a Bartolomé de Mestanza a casa de Hernando de la Haba, quien debía de ser un morisco. Precisamente su apellido, «de la Haba», es una castellanización del árabe ‘Abbás’ o ‘Al-haba’ (Albairges, 1995: 87). Su uso puede rastrearse en la documentación de la época³ y llega hasta la actualidad, como se constata aún en distintos puntos de Andalucía Oriental. Esta contextualización histórica y onomástica permite, a nuestro juicio, descartar la lectura simbólica que propuso Cordoba (1987 y 1988) y que más arriba recogimos⁴.

El único personaje femenino que aparece con un nombre propio es Francisca de León. En cambio, la hechicera, la mujer, la amancebada y la hija de Hernando de la Haba permanecen innominadas. Muy probablemente esta distinción se deba a que la «comadre de parir» sí es cristiana vieja y, precisamente por ello, pueden tomarle juramento (v. 117). Además, hay que tener en cuenta que «las mujeres moriscas tenían prohibido ejercer de parteras, desde una Real Orden promulgada el 20 de junio de 1511», para evitar así los engaños, pues se mentía en relación con el bautismo de los recién nacidos (García López, 2009: 188-189)⁵.

³ A modo de ejemplo puede localizarse, por ejemplo, entre los pasajeros a Indias del siglo XVI (Romera Iruela & Galbis Díez, 1980: 686).

⁴ Optamos por esta explicación onomástica, aunque no desconocemos tampoco la utilidad y relevancia que el haba tenía en el contexto de la hechicería. Existía, de hecho, la expresión «habas moriscas», empleadas con una finalidad adivinatoria en la *Celestina* (Botta 1994:50) o en las declaraciones las moriscas granadinas del siglo XVII (Fernández García 1987: 426, 429, 446-447).

⁵ Sobre las parteras y el mundo de la obstetricia en su reflejo en la historia y la literatura de los Siglos de Oro véase, por ejemplo, Aichinger y Grohsebner (2021), así como las investigaciones derivadas del proyecto The Interpretation of Childbirth in Early Modern Spain (FWF Austrian Science Fund, P 32263-G30).

Cordoba considera en su trabajo otros aspectos de la relación, como su construcción y desarrollo, y obvia por completo el interés literario de la relación cuando afirma con rotundidad que «[c]e texte dont la valeur littéraire est parfaitement nulle» (1987: 317). Señala, además, algunos errores en la construcción literaria como, por ejemplo, la aparición aislada de la hija de Hernando de la Haba anunciando el parto de su padre:

Llegan, preguntan qué es esto,
y responde una muchacha:
–Mi padre es, que está pariendo.
Señores, ¿qué es lo que mandan?
–¿Pues tu padre ha de parir...?,
¿qué es lo que dices, rapaza? (primer romance, vv. 53-58)

Además, evalúa que la presencia de la hija no tiene una justificación biológica ni una función coherente dentro de la trama de venganza de la examante, sino que es un recurso narrativo tomado de otras tradiciones de relatos del hombre embarazado donde sí era funcional (1987: 321-322). Concluye, por lo tanto, que se trata de un elemento superfluo en esta historia, pues el embarazo es presentado como real y el autor busca añadir dramatismo a la escena inicial. Este juicio literario parte de la premisa de que el poeta estaba familiarizado con los elementos retóricos del motivo folclórico y no supo incorporarlos correctamente. No obstante, en nuestra opinión, al margen de la dificultad de probar (o no) dicho conocimiento por parte del coplero, la introducción de la hija de Hernando de la Haba puede ser tan innecesaria, en cualquier caso, como la de Bartolomé de Mestanza. Sin embargo, ambas figuras son utilizadas narrativamente para situar a los oyentes en la historia, pasando de un espacio público como la calle y de una actividad cotidiana como el comercio a un lugar cerrado donde se produce lo insólito. El encadenamiento resulta efectivo y las palabras de la muchacha en su breve diálogo resultan incluso risibles.

Si bien no es el objetivo de este trabajo realizar un análisis discursivo de la relación, parece conveniente apreciar algunos aciertos del desconocido autor, Pedro Manchego⁶. El *Retrato de un monstruo que se engendró en un cuerpo de un*

⁶ Nada hemos podido averiguar del autor del pliego, «Pedro Manchego, vecino de Granada» según el título de la relación. No es frecuente que el nombre del coplero aparezca en el impreso, pues la anonimidad es una de las características sustanciales de este tipo de textos (Pena Sueiro, 2017). Pero,

hombre que se dice Hernando de la Haba... está compuesto por cuatro romances de desigual extensión (128, 152, 64 y 72 versos, respectivamente). Como es lugar común en los romances de ciego, todas las composiciones comienzan con una llamada de atención al público, solicitando su silencio y, salvo el último romance, todos concluyen invitando a escuchar la continuación de la historia. En el inicio del primero, tras la recurrente declaración de que lo que se cuenta es una «verdad notable» y «aprobada» (primer romance, vv. 7-8), es significativa la reivindicación que hace el propio coplero de su claridad y talento poético frente al discurso de los «vanos oradores» (v. 5):

Pero, con todo, pretendo
será de tanta eficacia
mi obra que dará al mundo
crédito por ser tan clara. (vv. 17-20)

Sin duda, su discurso es claro, y está despojado de recursos retóricos más allá de algunas figuras de repetición, tan frecuentes en estos romances para favorecer la memorización del texto, como la paranomasia, la anáfora o la políptote. Utiliza, además, el diálogo para revivir la escena del parto de Hernando de la Haba, o ciertas imágenes efectistas para impresionar al oyente y presentar al monstruo:

Apenas hubo caído
cuando del barreño falta,
y a la comadre le asió
con las uñas en la cara. (vv. 73-76)

Parece que Pedro Manchego organiza el discurso de la relación acorde con la finalidad que buscaba para su texto. Comienza la narración de los hechos *in medias res*, pues el primer romance está dedicado al parto (y a la descripción del monstruo), y emplea los siguientes tres romances para explicar cómo fue hechizado el hombre y cómo se le hizo justicia. De esta manera, la importancia del monstruo nacido del cuerpo de Hernando de la Haba, que de forma tan sensacionalista se anuncia en el título bajo el marbete «retrato», se ve desplazado por otro tipo de monstruo, el que encarna la mujer, la mujer morisca, tanto la amancebada como la

incluso en estos casos, conocer su nombre no es suficiente, dada la escasez de datos que habitualmente tenemos sobre la identidad de estos versificadores.

hechicera. Por tanto, el conflicto soterrado entre moriscos y cristianos que se vivía en Granada está íntimamente vinculado al sentimiento de misoginia con el que concluye el último romance: «¡Abrid los ojos, señores!, / no os fiéis de malas hembras...» (vv. 57-72).

Por último, cabe señalar la aportación de los estudios recientes sobre género y raza, como la propuesta de Wieser (2019: 47), quien interpreta el caso de Hernando de la Haba como un ejemplo de lo que denomina «sex-race matrix». Con esta expresión alude a un marco ideológico y discursivo de la temprana modernidad hispana en el que la diferencia racial, religiosa y cultural, muy especialmente la morisca, se presenta siempre entrelazada con marcadores sexuales y de género. Desde tal perspectiva, el pliego no se limita a ofrecer el relato de un suceso prodigioso, sino que articula en un mismo discurso la demonización de las mujeres moriscas, la sospecha de prácticas contra natura y la inscripción del protagonista dentro de una genealogía infamada por su condición. La confluencia de estas dimensiones refuerza la verosimilitud del relato y convierte al hombre encinta en vehículo de un discurso de exclusión que asocia lo morisco, de manera indisoluble, con lo monstruoso y lo desviado.

2. NUEVOS DATOS SOBRE LA CIRCULACIÓN E IMPACTO DEL PLIEGO

Lope de Vega, siempre tan atento a los pliegos y romances populares, fue el primero en aludir a la fabulosa historia del monstruo engendrado por Hernando de la Haba. En su comedia *La octava maravilla*, escrita en 1609, aunque no fue publicada hasta la *Décima parte de las comedias* (Madrid: a costa de Miguel de Siles, 1618), el dramaturgo rechaza estas supercherías del vulgo (Nogués & Valdés 1997). Caro Baroja (1968: 51) y Delpech (1985-1986: 579) citaron y comentaron estos versos, pero sin conocer los romances de Pedro Manchego que Córdoba (1987) finalmente rescató y puso en conexión con la lectura de Lope. Ilaria Resta (2015: 150), por su parte, rescató otra cita de *Las batuecas del Duque de Alba* en la que Lope de Vega hace alusión al fenómeno del hombre encinta: «En que es costumbre lo fundo, / los hombres del otro mundo / parir de siete en siete años [...]». Además, analizó y cotejó la relación que pudo existir entre el pliego y el entremés *El parto de Juan Rana* de Lanini y Sagredo⁷. Río Parra (2003: 148-149) también dedicó un par

⁷ Ilaria Resta (2015: 151) considera «sorprendentes las similitudes entre el romance de Pedro Manchego y los avatares del protagonista del entremés de Lanini: parto masculino, presencia de un tribunal para juzgar el hecho, discurso misógino final. Aun no pudiéndolo afirmar con certidumbre,

de páginas a este motivo y, en una extensa nota al pie, aborda algunos otros casos y antecedentes, pero sin conexión directa con el que aquí se estudia.

Ahora podemos reevaluar la circulación, difusión e impacto del pliego gracias a los nuevos datos aportados por Consuelo Gonzalo García (2018: 436-439) quien, en su laborioso catálogo sobre los fondos conservados del Duque de T'Serclaes, aporta un registro bibliográfico de un documento que pone en conexión con el que aquí editamos, así como de distintas traducciones al francés que se hicieron del pliego granadino.

En la biblioteca de los herederos del Duque de T'Serclaes se conserva una hoja «muy recortada» que muestra lo que podría ser la portada de un pliego con un grabado con el monstruo. Reproducimos literalmente la descripción de Gonzalo García:

[Grab. xil. enmarcado por triple filete que representa al monstruo, cuya descripción textual ofrece la edición barcelonesa, con una pierna de hombre con cuatro uñas largas en el pie, y otra pierna que no se asemeja a nada conocido, con medio cuerpo de ganso, espalda de puerco espino, cola de galápagos, pescuezo y orejas de caballo, ojos de buey y hocico con la lengua fuera] | ESTE ES EL | Retrato de vn Monftruo que pario vn hō | bre que fe dize Hernando de la Haba, ve- | zino del lugar de Ferreyra, Marquéfado | del Cenete. Parteole Francifca de Leon | comadre de parir, en veynte y vno de Iu-| nio de mil y feyfcientos y feys,por la par- | te trasordinaria.». La hoja es un folio muy recortado cuyo vuelto está en blanco. Gonzalo García, quien ha consultado personalmente el documento, considera que se trata de un pliego mútilo del que solo se conserva esta hoja, pero que vendría acompañado del «texto en verso, *presumiblemente, teniendo en cuenta la edición barcelonesa*. (2018: 437, n. 52)⁸

este texto podría constituir una de las posibles bases literarias de que el entremesista se sirvió para su historia».

⁸ También recogido en el *Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos* (CBDRS) de la Biblioteca Digital Siglo de Oro (BIDISO), con el número 0006539A (<<https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/BDRS0006539/6125>>); y en el Universal Short Title Catalog, con el n.º 5041863 (<<https://www.ustc.ac.uk/editions/5041863>>).

Por nuestra parte, conjeturamos que se trata más bien de una hoja exenta⁹ que anunciaba el retrato del monstruo y que serviría de apoyo visual al recitador. De hecho, el deíctico «este», que inicia la línea del encabezamiento, remite exclusivamente al grabado, sin que parezca necesario recurrir a ningún apoyo textual. No obstante, el argumento definitivo que nos hace inclinarnos hacia esta posibilidad se encuentra en el propio texto, dado que al final del primer romance se hace alusión explícita a un retrato en papel del monstruo (vv. 121-124) y el segundo romance se cierra diciendo:

Llamaron a la comadre
y certificó ser parto,
sentose y parió con él
lo que aquí está retratado. (vv. 149-152)

Es posible añadir una hipotética edición aparecida el 14 de septiembre de 1606 en Madrid, como se deduce del pie de imprenta de la primera traducción francesa del pliego conocida: *Traitté merueilleux d'un monstre engendré dans le corps d'un homme, nommé Ferdinand de la Febue* [...] Imprimé premierement a Madrid en Espagne, par la permission de Monsieur le grand Vicaire dudict lieu le 14 de septembre de ceste (sic) presente annee (Paris: Chez Pierre Ménier [...], [1606]. Según señala Gonzalo García, «en la segunda plana, *grab. xil. que representa al monstruo precedido del título: "Pour traict av natvrel"*». A partir de esta edición se imprimió otra con el mismo título y contenido en Ruán por Jean Petit (Gonzalo García, 2018: 438-439), que también cuenta con una xilografía del monstruo¹⁰.

El interés francés por el hombre granadino encinta se reactivó de nuevo en 1622, muy probablemente recuperando el texto salido de las prensas de Pierre Ménier en París o Jean Petit en Rouen. De esta manera conocemos cómo la imprenta de Thibault du Val, en París, y la de Claude Armand, en Lion, editaron en dicho año, y con el mismo título, la *Histoire merueilleuse et épouventable, d'un monstre*

⁹ Véase en el *Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos* (CBDRS) de la Biblioteca Digital Siglo de Oro (BIDISO), con el número 0006539A (<<https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/BDRS0006539/6463>>).

¹⁰ Reproducimos y remitimos a los asientos bibliográficos de Gonzalo García (2018: 438-439), donde se registra con sumo detalle los ejemplares localizados, así como otras citas y referencias. La edición de Pierre Ménier fue recogida por Jacques-Charles Brunet en su catálogo (1864: t. 5, col. 920).

*engendré dans le corps d'un homme, nommé Ferdinand de la Febue, [...]*¹¹. Un primer cotejo de ambos impresos permite comprobar que la impresión de Lyon se hizo a plana y renglón a partir de la parisina. Sin embargo, es posible detectar un cambio muy elocuente, pues el impresor Claude Armand decidió actualizar la data de los acontecimientos:

L'histoire d'oc est d'un certain monstre engendré dans le corps d'un homme nommé Ferdinand de la Febue, habitant du lieu de Pites de Fereyra, au Marquisat de Cenete, Euesché de Guadix, Royaume de Granade par enchantement d'une vielle forcierre; la sage femme s'appelloit Françoise de Leon, laquelle le receut le 21 de May 1622 (*Histoire merveilleuse*, 1622: pág. 4)¹²;

mientras que el impresor parisino Thibault du Val conservó en la misma línea la fecha original: «21 de Iuin 1606». El propósito de Claude Armand era rejuvenecer la historia, pues de esta manera podía volver a despertar el interés por este tipo de prodigios y potenciar las ventas. Se trata de un procedimiento nada infrecuente en la impresión de pliegos o *canards*. En lo que respecta al cambio de mes, de mayo a junio, podría ser un desliz sin importancia o responder a una motivación que se nos escapa en nuestra indagación¹³.

Dado el estrecho vínculo del pliego con Granada, es posible que se llevara a cabo alguna impresión en esta ciudad, pero hasta ahora no nos ha sido posible localizar ningún ejemplar o referencia. A la luz de las ediciones y de los testimonios que se han señalado, cabría considerar que el suceso granadino tuvo mayor interés en Francia que en España, aunque no sabemos cuál fue el verdadero impacto de la pérdida y la destrucción de pliegos en nuestro país. En cualquier caso, el interés por estos romances sobre el parto de Hernando de la Haba resulta evidente e incluso ha

¹¹ Véase Gonzalo García (2018: 439) para los detalles de cada asiento. La impresión de Lyon está ahora disponible en: <<http://books.google.es/books?id=-b92AaJ82WEC>> y la de París en: <<https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1522275z>>. De esta última edición salida del taller de Thibault du Val se conserva otro ejemplar en la colección Rothschild, 1728 [IV, 3, 53], en el Departamento de Manuscrito de la BNF.

¹² Cfr. el comentario que de esta obra hace Marie-Ange Etayo-Pinol (1991: 106-107); Fernández-Gaillat (2001: 129-140) para una contextualización de la presencia de España en la prensa francesa del s. XVII; y H. Ettinghausen (1993) para un estudio comparado.

¹³ Para una lectura de los testimonios franceses, pero sin conocimiento del pliego español, véase Liebel (2019: 175-177).

perdurado hasta nuestros días. Así, por ejemplo, el dramaturgo Ángel Martos Cremades utiliza algunos versos y se inspira en esta historia para su obra de teatro *Libreto moro* (2002). Antonio Torres (2009) inicia un artículo en la revista *El Chavillo*, una publicación del ayuntamiento de Pórtugos, reproduciendo las tres cuartetos del cuarto romance (vv. 57-68), que pueden funcionar de forma autónoma, sin su contexto original, por contener una advertencia moral misógina. Jorge Álvarez, en su blog «Cita con Clío», comenta la relación y reproduce diversos fragmentos (26-10-2022).

Recientemente, en el verano de 2024, la recuperación del monstruo engendrado por Hernando de la Haba tuvo lugar en su propio pueblo, actualmente conocido como Pitres. La Asociación cultural «La Oruga azul» llevó a cabo un pasacalle del romance, dirigida por Adoración Hernández Montalbán, que implicó a buena parte de la población de este lugar de unos quinientos habitantes (Martínez & Fandilla, 14-8-2024)¹⁴. El encanto de la historia de Hernando de la Haba, «digna de ser memorada, / y de tener en memoria / por ser una cosa extraña», sigue suscitando la curiosidad, ya desde unas coordenadas muy distintas, al mismo pueblo de la comarca de Guadix.

¹⁴ En la entrevista realizada por el *Diario Digital Accitania* (2024), Hernández Montalbán alude a las investigaciones de González Alcantud.

3. EL GRABADO XILOGRÁFICO DE LA PORTADA



Figura 1. Grabado de la portada del *Retrato de un monstruo...* (1606).

De la misma forma que el título solo responde parcialmente a la narración, la imagen que aparece en la portada del impreso tampoco resulta representativa del conjunto. Bajo la expresión «retrato de un monstruo» en realidad encontramos, en palabras de González Alcantud (1991: 73), «un grabado representando a un auténtico “tonto de pueblo” subido en un caballito de madera, ornada su testa con plumas a lo indio y hostigado por un grupo de niños y un perro, uno de los cuales acierta a darle con un palo». El investigador, además, se esfuerza por establecer algún tipo de relación entre la imagen y el texto:

Existe una conexión social entre la monstruosidad narrada en el romance y la del dibujo: el ‘tonto de pueblo’ como expresión de la anormalidad, cuyo rol entre temeroso y burlesco fascina en el ágora de la cultura tradicional. Seguramente, de haber sobrevivido el monstruo del romance a su parto habría ocupado el lugar del ‘tonto del pueblo’». (González Alcantud, 1991: 73)

No obstante, también reconoce que los impresores de este tipo de textos reutilizaban con frecuencia grabados ya empleados en sus talleres. Así, parece plausible pensar que Sebastián de Cormellas utilizó alguno de los tacos xilográficos que tenía a mano para conformar la portada del pliego. Por el momento, y tras una somera búsqueda, no nos ha sido posible determinar si en otra obra de esta imprenta se utilizó la misma plancha, no obstante, sí podemos aportar nuevos datos sobre el origen de la imagen.

La indagación llevada a cabo nos ha permitido localizar la impresión de una plancha con el mismo diseño, aunque con más detalles en el fondo. Se encuentra en la *Biblia cum concordantijs veteris et noui testamenti...* (1520: f. CXLIV), editada por Juan Marion, ilustrando el Salmo 52 (según la enumeración establecida en la *Biblia Septuaginta*)¹⁵.

¹⁵ El ejemplar digitalizado de esta edición es de la Biblioteca Central de Roma, 37. 20.C.15 (<<http://bve.opac.almavivaitalia.it/opac2/BVE/CR/dettaglio/documento/BVEE020671>>) y está disponible en Archive.org: <https://archive.org/details/bub_gb_--CSK_dKJm0C/page/n279>. Una versión con la misma orientación que la de Sebastián de Cormellas, pero solo con la presencia de dos niños y el perro se imprimió en la *Biblia cum concordantijs veteris et noui testamenti* (1519). El ejemplar de la Biblioteca Nacional de Austria, 309882-A ALT MAG, se encuentra digitalizado en su portal: <<https://onb.digital/result/10727470>>.

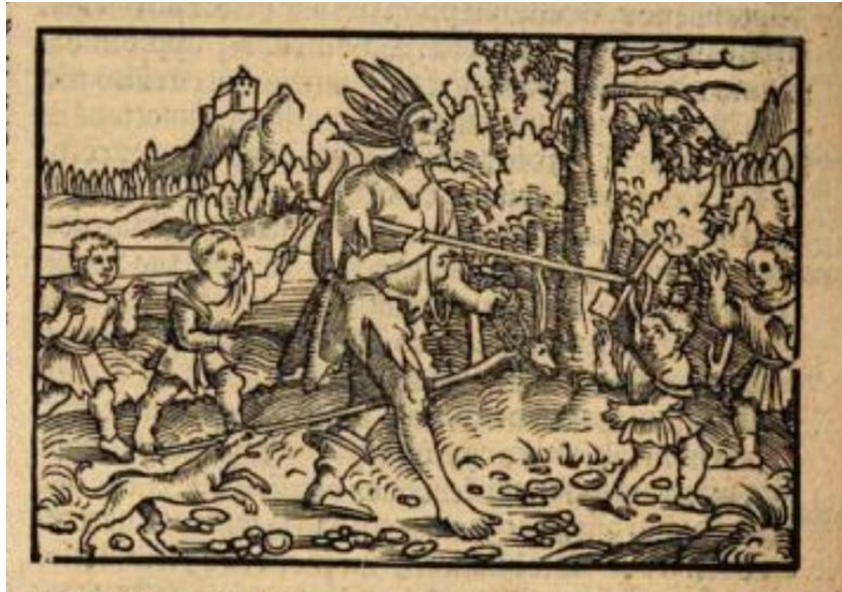


Figura 2. Grabado que ilustra el Salmo 52 en la Biblia editada por Marion (1520).

Esta edición fue el modelo de otras biblias posteriores, como la *Biblia cum concordantiis veteris et novi testamenti* (1540: f. 121r) editada por Juan Crespín¹⁶, donde se ilustra nuevamente el salmo con la misma imagen remozada:

¹⁶ El ejemplar digitalizado de esta edición es de la Biblioteca Pública de Palencia, A 687 y está disponible en la Biblioteca Digital de Castilla y León: <<https://bibliotecadigital.jcyl.es/es/consulta/registro.do?id=31849>>.



Figura 3. Grabado que ilustra el Salmo 52 en la *Biblia* editada por Crespín (1540).

Sebastián de Cormellas fue uno de los impresores españoles más relevantes de primer tercio del siglo XVII, no solo por su abundante producción, que alcanza más de cuatro centenares de impresos, sino también porque fue editor de Lope de Vega, San Juan de la Cruz, Mateo Alemán, Francisco de Quevedo o Cervantes, entre otros. Sería necesario llevar a cabo un estudio más detenido de su taller para poder establecer el origen exacto del grabado xilográfico que utiliza¹⁷. Es posible que sus conexiones con la imprenta centroeuropea y los materiales de estos talleres puedan rastrearse a través de su padre, el impresor Francisco Cormellas, impresor en Alcalá de Henares, o de Hubert Gotard, el impresor barcelonés en cuyo taller Sebastián de Cormellas comenzó trabajando y que acabó comprando tras su muerte (Madurell i Marimon, 1972).

4. LA REALIDAD HISTÓRICA Y EL AUTO (PARTICULAR) DE FE

Entraña una notable dificultad comprobar la veracidad de los hechos que se narran o, al menos, constatar un respaldo histórico en el que haya podido inspirarse

¹⁷ Para un acercamiento a la imprenta de Sebastián de Cormellas, véase Delgado Casas (1995: I, 157-160), Ronco López (2000: 149-153 y 2001) y Lamarca (2015: 107-110).

el autor. Los numerosos nombres, fechas, lugares y demás informaciones incitan a buscar un referente real de la relación. Como ha estudiado María Isabel Pérez de Colosía (1994: 121-143), el 30 de noviembre de 1606 se celebró un auto en Granada en el que la mayor parte de los condenados a diversas penas eran moriscos. González Alcantud también aborda el «importante movimiento inquisitorial» (2002: 30) que se vivió durante esta década en Granada y en las Alpujarras, y relaciona el suceso de Hernando de la Haba con el auto de 1606. Pedro Córdoba (1988: 105) no encuentra una correspondencia histórica con este acontecimiento porque, entre otras razones, entre los condenados solo fue ejecutada una mujer en la hoguera, pero no por hechicería. Además, considera que desde un punto de vista antropológico lo importante es la posibilidad de que tal hecho fuera verosímil y que conectara con los miedos y necesidades del pueblo granadino.

Desde un punto de vista histórico es posible especificar que en el *Retrato de un monstruo...* se describe como un auto particular de fe, es decir, una ceremonia de ajusticiamiento en la que solo participaba un único reo. Esta podía celebrarse en un templo o en la calle, como sucede en este caso, pero sin la pompa y publicidad propia de los autos generales (Roldán Paz, 2003: 628). Por lo tanto, el vínculo histórico, en el caso de que el relato tuviera un referente real, habría que rastrearlo con anterioridad a dicho auto general granadino de 1606.

La historia de Hernando de la Haba, más allá de la imagen del monstruo y del sensacionalismo de un hombre que engendra un demonio, se desarrolla en un contexto ideológico marcado por los conflictos sociales y religiosos de finales del siglo xvi en Granada. El problema morisco tuvo mayor vigencia durante la Rebelión de las Alpujarras (1568-1571) y en los años inmediatos. Desde el inicio del reinado de Felipe III se fue gestando la idea de la expulsión de esta comunidad, pero no se efectuó, como se sabe, hasta 1609. La vigencia del pliego de Pedro Manchego no es exclusiva, por lo tanto, de 1606, por lo que es posible considerar que tanto el auto particular de fe que pudo suscitar la relación como el propio texto sean anteriores a esa fecha¹⁸.

¹⁸ En su tesis doctoral, Fernández García (1987: 25-27) detalla los expedientes sobre causas inquisitoriales entre 1600 y 1606 recogidas en el legajo 1953 del Archivo Histórico Nacional, que demuestran la intensidad de la actividad inquisitorial durante esos años. Excedía el propósito de este trabajo la revisión de la documentación notarial, pero queda ahí abierta una línea de investigación histórica.

Por otra parte, el texto se ubica perfectamente dentro el fenómeno de la hechicería por parte de mujeres moriscas en la Alpujarra entre los siglos XVI y XVII. María de los Ángeles Fernández García (1987) estudió a partir de fuentes documentales inquisitoriales, la naturaleza, extensión y particularidades de esta práctica en el siglo XVII, lo que resulta importante para entender los hechos y el contexto y permite recuperar la siguiente matización terminológica:

¿Cómo era la hechicera granadina? Mujeres satánicas, pervertidas, adoradoras del demonio no se encuentran en nuestras latitudes. Brujería en sentido estricto no se dio en Granada, al menos las fuentes no lo reflejan. La hechicería granadina hay que enmarcarla como un servicio público, como un «modus vivendi». (Fernández García, 1987: 428)

En el segundo romance del *Retrato de un monstruo* consta explícitamente cómo la mujer despechada por su antiguo amante recurre a los servicios de una «vieja hechicera» (v. 53) para que la ayude y le promete un pago concreto: «una saya y un manto» (v. 74). No estamos, por tanto, ante un caso de brujería, como alguna vez ha podido afirmarse utilizando el término de manera generalista, sino de hechicería, lo que supone unas implicaciones laborales, y de cierta aceptación social, muy distintas.

5. UNA LECTURA CIENTÍFICA DE LOS MONSTRUOS

Con frecuencia resulta complejo al lector o investigador actual entender cómo en el siglo XVI y XVII pudo darse pábulo a la existencia de monstruos de pelajes tan diversos e inverosímiles: criaturas con escamas, deformidades, atributos animales, etc. Sin embargo, esa sorpresa por lo que creían nuestros ancestros queda neutralizada cuando advertimos que en pleno siglo XXI convivimos aún con personas que defienden algunas ideas tales como que la Tierra es plana. En este sentido, cabe incluso disculpar a aquellos que no tuvieron la oportunidad, por ejemplo, de entender que factores genéticos o ambientales han sido la causa del nacimiento de numerosas criaturas humanas (y animales) con deformaciones de todo tipo. Basta un paseo por la Sección de Anatomía del Museo delle Scienze e delle Arti de la Universidad de Campania para contemplar hasta qué punto la Naturaleza ha sido caprichosa en sus mutaciones. ¿De qué otra manera podía calificar un individuo de los siglos XVI y XVII a estas criaturas sino de «monstruos»? Si a esa realidad, ya de por sí desbordante e incomprensible, sumamos la exageración de los testimonios,

el retorcimiento de las interpretaciones o la imaginación del espectador, encontramos sin esfuerzo un enorme repertorio de relaciones de sucesos en los que aparecen «monstruos» que intentan ser explicados de alguna manera.

Como hemos visto, el pliego del *Retrato de un monstruo...* ha sido interpretado por la crítica desde Roberto Zapperi (1983) como un ejemplo particular del cuento folklórico del hombre embarazado. Sin embargo, también se ha subrayado cómo el caso granadino se distingue significativamente de otras versiones europeas en algunos aspectos fundamentales:

El pliego presenta una enorme pretensión de veracidad a diferencia de muchos cuentos folclóricos donde el lector es advertido de que se trata de una ficción. Pedro Manchego, en cambio, establece una maquinaria retórica con precisiones de fecha, lugar, nombres propios, múltiples detalles, etc., para crear un contrato de veridicción que busca la adhesión del público a su verdad. El autor no desmiente la historia, lo cual es inusual en las versiones burlescas del motivo.

En el romance, la gestación y el parto de Hernando de la Haba se narran como un evento prodigioso, pero real, porque el hombre queda embarazado (a ojos de los testigos, como la mujer o la comadre) y da a luz. En cambio, en la mayoría de los ejemplos estudiados por Roberto Zapperi (1983: 46-54) el protagonista es víctima de un engaño y solo *cree* estar embarazado sin estarlo en realidad.

Cordoba (1987: 318) señala que el texto asume un «un milieu socio-culturel homogène» donde la posibilidad de la preñez masculina se considera verosímil y la creencia es compartida por todos. Esto difiere del modelo de Zapperi (1983), que a menudo muestra un conflicto entre los creyentes (los tontos) y los incrédulos (el narrador y el público, que se ríen de él).

El pliego de Pedro Manchego no es un relato genérico, sino que está especialmente vinculado al contexto del Reino de Granada, con el conflicto con la población morisca, la persecución inquisitorial contra la brujería y la mentalidad propia de la Contrarreforma.

La relación tiene una clara finalidad propagandística y moralizante, con un castigo severo para la hechicera, y concluye con un explícito discurso misógino¹⁹.

¹⁹ Esta es la interpretación de Elena del Río Parra (2003: 148) cuando afirma en relación con este pliego: «[t]ambién las historias escritas en octosílabos tienen una alta tendencia moralizante y doctrinal, claro residuo del estilo de las obras del siglo XVI, dedicadas a resaltar los malos augurios y las desgracias para educar a la clase baja». Añade, además, en nota que el tema del hombre encinta es «de escasa difusión en la cultura popular española de esta época».

Es evidente que se busca un refuerzo del orden social y moral establecido y el objetivo no es la burla o la sátira, propia del mito del hombre embarazado.

Todos estos elementos diluyen en gran medida, a nuestro juicio, los fundamentos folclóricos del mito del hombre encinta. De manera que, en este sentido, estamos muy en consonancia con la afirmación de Cordoba cuando considera que «[n]ous avons en somme un texte bâtard, à mi-chemin entre le mythe et la chronique, appelant le premier à la rescousse pour renforcer la vraisemblance de la seconde» (1987: 325). Esta visión híbrida del texto, entre el mito y la crónica, nos permite intentar ir un poco más allá de los hechos históricos ya comentados para explorar ahora, y siempre desde unos presupuestos científicos, la verdadera naturaleza del monstruo engendrado por Hernando de la Haba.

Desde un punto de vista estrictamente médico, cabe preguntarse si existieron enfermedades capaces de producir en un varón del siglo xvii una hinchazón abdominal prolongada semejante a un embarazo que, además, contara con un desenlace interpretable culturalmente como un «parto». Una atenta lectura médica del romance permite extraer un conjunto de síntomas y de episodios que posibilitan hacer un primer diagnóstico.

Resulta elocuente que la primera mención a la salud de Hernando de la Haba se produzca antes del hechizo. Es la situación inicial de debilidad del protagonista («de una enfermedad estuvo / de salud necesitado», segundo romance, vv. 47-48) la que activa la venganza de la amante y el primer contacto con la vieja. Cuando esta lo visita, Hernando de la Haba le dice que está «Muy malo» (v. 102) y se abre, entonces, de manera muy persuasiva la posibilidad de que la hechicera, con el pretexto de curarlo, le dé su pócima.

Poco después, tras ingerir el brebaje, Hernando de la Haba «aunque andaba levantado, / andaba triste, afligido, / sin color, pálido y flaco. / Hinchósele la barriga, / andaba lerdo y pesado» (segundo romance, vv. 124-129). Estas imágenes corresponden a cuadros frecuentes en la medicina antigua. La ascitis —acumulación de líquido abdominal debida a cirrosis hepática, insuficiencia cardiaca o tuberculosis peritoneal— era conocida como hidropesía. No resulta casual que el propio texto intente ofrecer un diagnóstico popular: «unos le dicen que es trópico, / otros dicen que del bazo» (segundo romance, vv. 130-131)²⁰, aludiendo a lo que se conoce como esplenomegalia o hinchazón del bazo. Otra posibilidad es la hidatidosis hepática, una enfermedad parasitaria causada por el gusano *Echinococcus granulosus*, que

²⁰ Véase la correspondiente nota al v. 131.

afecta principalmente al hígado y origina unos quistes de gran tamaño. Este padecimiento es endémico del ámbito mediterráneo y se transmite de animales a humanos, por lo que es más común en zonas rurales donde hay ganado. Tampoco puede descartarse un megacolon por estreñimiento crónico severo con acumulación de una masa fecal (fecaloma), capaz de producir una enorme hinchazón del abdomen. Además, la sensación de movimientos fetales que interpreta Hernando de la Haba («¡Vive Dios que estoy preñado, / porque en la barriga siento / que me dan brincos y saltos!», segundo romance, vv. 133-135) puede explicarse por las contracciones musculares del tracto digestivo, lo que se conoce como peristaltismo intestinal, visible en una barriga hinchada, por los desplazamientos de gases o, incluso, por la presencia de gusanos intestinales, capaces de provocar sensación de golpes internos.

El momento culminante de la enfermedad es el parto anal descrito en el primer romance que, desde un punto de vista médico, se corresponde con una aparatosa defecación. Esta podría consistir en la expulsión de un fecaloma, una masa endurecida que sale. La luz tras el uso de laxantes²¹; de helmintos, pues tras una infestación masiva puede producirse la salida de gusanos vivos; o de material quístico, pues la rotura de un quiste hepático hacia el intestino puede liberar membranas y vesículas.

El texto insiste en la apariencia monstruosa de lo expulsado: «No vivió más de hora y media, / y en este tiempo graznaba / a modo de un lechoncillo, / dando al agua coleadas» (primer romance, vv. 111-115). Estas imágenes literarias intensifican lo que bien pudo ser la visión de gusanos vivos en el agua, de membranas flotantes, que producen una impresión de movimiento, o el burbujeo de materia orgánica. Evidentemente, la reinterpretación cultural que pudo dársele a este fenómeno físico y biológico fue la de un parto monstruoso.

Nuestra propuesta, en definitiva, es que el caso de Hernando de la Haba puede interpretarse racionalmente desde parámetros médicos sin tener que recurrir de manera exclusiva al mito del hombre encinta. La hinchazón prolongada del abdomen (debido a los diagnósticos ya señalados), la sensación de movimientos

²¹ Precisamente en los vv. 140-142 se menciona explícitamente la ingesta de «agua de esparto» que, además de su uso abortivo, se usaba como purgante.

internos y la expulsión fecal de una materia casi viva aportan un trasfondo clínico compatible con una explicación científica²².

En el intento de comprensión de lo anómalo y extraordinario en el siglo xvii, este proceso patológico fue reinterpretado como un embarazo masculino. Fue entonces cuando el mito del hombre encita terminó de fundirse con la crónica, con la enfermedad y con el proceso inquisitorial a una hechicera en un auto particular.

6. EDICIÓN DEL TEXTO DE LA RELACIÓN

6.1. DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA DEL IMPRESO

Retrato de vn monstruo, que se engendro en vn cuerpo de vn hombre, que se dize Hernando de la Haba, vezino del lugar de Fereyra, Marquesado de Cenete, de vnos hechizos que le dieron. Parteole Francisca de Leon, comadre de parir, en veynte y vno de Iunio, de 1606. por la parte tras ordinaria Compuestas por Pedro Manchego, vezino de Granada.

Barcelona: Sebastián de Cormellas, 1606 (Impressas con Licencia, en Barcelona en casa Sebastian de Cormellas al Call. Año. M. D. CVI.)

[4] h.; 4°

Texto en verso a dos col.

Grabado xilográfico en port.

Biblioteca de la Universidad de Granada, BHR/A-043-428. Ejemplar digitalizado en el repositorio institucional de la Universidad de Granada (DIGIBUG): <<http://hdl.handle.net/10481/13103>>.

Ejemplar repertoriado por Gallardo (1888: III, 2887), Palau (1954: VIII, 148313); Simón Díaz (1984: 2887), Gil González (2001: n. 75) y Gonzalo García (2018: n. 52).

6. 2 CRITERIOS DE EDICIÓN

Para la fijación textual del presente pliego se ha optado por una modernización moderada, que ha supuesto intervenir en la puntuación, la acentuación, el

²² Agradecemos el diagnóstico y asesoramiento científico de Jaime Galbarro Muñoz, doctor en Medicina Interna y médico internista del Hospital Virgen Macarena de Sevilla. Para el desarrollo de los conceptos generales planteados hemos consultado el conocido manual enciclopédico *Harrison. Principios de Medicina Interna*.

desarrollo de las abreviaturas y el uso de mayúsculas. Se ha homogenizado el uso de las grafías siguiendo la actual norma ortográfica, como ss, s (alta) > s; x, j > j o g; ç, z > c; v > u o b, u vocal > u; i copulativa > y; y vocal > i; ph > f; th > t; qu > cu; ch > qu o c, etc.

Se ha optado por la conservación de las variaciones del vocalismo átono y de las formas aglutinadas —muy abundantes—, como «aquese», «dello», etc.

Se han introducido enmiendas entre corchetes para resolver las hipometría detectadas en los versos 25 y 110 del primer romance.

6.3. EDICIÓN ANOTADA

Retrato de un monstruo que se engendró en un cuerpo de un hombre que se dice Hernando de la Haba, vecino del lugar de Fereyra, marquesado de Cenete, de unos hechizos que le dieron. Parteole Francisca de León, comadre de parir, en veinte y uno de junio de 1606, por la parte tras ordinaria. Compuestas por Pedro Manchego, vecino de Granada.

[Grabado xilográfico]

[filete] Impresas con licencia, en Barcelona, en casa [de] Sebastián de Cormellas al Call. Año MDCVI.

[Primer romance]

Hoy, si me prestan silencio y auditorio a mis palabras, pienso declarar un caso que es caso que al mundo espanta.	
No cuan vanos oradores diré lisonjas ni fábulas, sino una verdad notable y por verdad aprobada.	5
Una cosa nunca vista, digna de ser memorada y de tener en memoria por ser una cosa extraña, aunque es verdad que hay algunos	10

incrédulos que se jactan de decir que son mentiras estos sucesos que pasan. Pero, con todo, pretendo será de tanta eficacia mi obra que dará al mundo crédito por ser tan clara ²³ .	15
No ha sucedido en las Indias, ni en las islas de Canarias, ni en la tierra del gran Caire ²⁴ , ni en Chipre, África y Asia, [sino] en el cercuito heroico que encierra la isla Hispana, junto a una insigne ciudad que se intitula Granada ²⁵ .	25
En esta ciudad reside un mercader que se llama, dentro del Alcaicería ²⁶ , Bartolomé de Mestanza. Este acude de ordinario	30

²³ vv. 1- 20: El primer romance de Pedro Manchego comienza siguiendo la retórica propia de los romances de ciego: una *captatio benevolentiae* al auditoria en la que el narrador solicita silencio y atención y hace una reivindicación de la veracidad del relato frente a posibles incrédulos. Entre estos estaría, por ejemplo, el propio Lope de Vega como ya se señaló.

²⁴ v. 23: *Caire*: 'El Cairo'. Es un posible desliz del cajista barcelonés, pues así se escribía la ciudad de Egipto en catalán.

²⁵ vv. 27-28: Como argumento implícito de la veracidad de su relato, Pedro Manchego reivindica la cercanía geográfica del suceso que va a narrar, ya que generalmente estos se sitúan en las lejanas tierras que él cita. Véase Insúa (2009:153-154) para otro ejemplo.

²⁶ v. 31: *Alcaicería*: en los siglos XVI y XVII, la alcaicería de Granada funcionó como un recinto comercial fuertemente controlado, con unas doscientas tiendas pequeñas. Aunque la seda era el producto principal en su actividad comercial, paulatinamente fue ampliándose a otros géneros (paños, oro, lino, especias, trabajos de cuero), adaptándose a la decadencia progresiva del arte sedero (Barrios Rozúa, 1999: 240-243).

cada año a las Alpujarras²⁷,
 a cobrar algunas deudas 35
 de muchas cosas fiadas.
 A veinte y uno de junio²⁸
 deste año, que se halla
 por cuenta mil y seiscientos
 y seis, según se declara, 40
 salió el dicho mercader
 para hacer sus cobranzas,
 y en el lugar que diré
 este propio día estaba.
 Ocupado en sus negocios, 45
 con un alguacil andaba
 y un escribano haciendo
 ejecución por las casas²⁹.
 Pasando por una calle,
 oyen voces temerarias 50
 que rompen los elementos
 con grandes lástimas dadas.
 Llegan, preguntan qué es esto,
 y responde una muchacha:
 —Mi padre es, que está pariendo. 55
 Señores, ¿qué es lo que mandan?
 —¿Pues tu padre ha de parir...?
 ¿Qué es lo que dices, rapaza?

²⁷ v. 34: *Alpujarras*: franja de pequeñas villas situadas al sur de Sierra Nevada, donde vivió una importante comunidad de moriscos hasta su expulsión en 1611, después de haber protagonizado diversas revueltas durante el reinado de Felipe II.

²⁸ v. 37: *veinte y uno de junio*: el narrador va fijando como un cronista el nombre del protagonista/testigo, el lugar y el tiempo en el que se producen los acontecimientos. No obstante, la datación del acontecimiento también permite introducir a los oyentes en el mundo mágico de la historia, pues el 21 de junio es el día del solsticio de verano y la noche de San Juan, marcada tradicionalmente por numerosas tradiciones populares y supersticiones.

²⁹ v. 48: *ejecución por las casas*: se trata de la práctica judicial de llevar a cabo una sentencia de cobro mediante el embargo domiciliario. El alguacil, como ministro de justicia, entraba en la casa del deudor y procedía a incautar bienes muebles (muebles, grano, animales, ropa, etc.), mientras que el escribano levantaba acta notarial de lo sucedido.

Y, por informarse bien,
más adelante se lanza. 60

Vieron a un hombre sentado
en una silla³⁰ y, sentada,
una mujer a sus pies,
que en tal trance le ayudaba.
—Empuje, señor —le dice 65
la vieja muy angustiada.
—No ahogue la criatura,
que el peligro es la tardanza.
Estando atentos, mirando,
con un gemido se arranca 70
de las entrañas del triste
esta figura endiablada.
Apenas hubo caído
cuando del barreño salta
y a la comadre le asió 75
con las uñas en la cara³¹.
—¡Santo Dios! —dice la vieja,
confusa y atribulada.
—Este, sin duda, es el diablo:
bien lo muestra en su arrogancia. 80
Pusieron al monstruo fiero
en un librilla³² de agua
para conocer mejor
sus partes proporcionadas.
Y, desde que hubieron mirado 85
su figura y semejanza,
certificaron ser esta

³⁰ v. 62: Probablemente se trate de una silla de parir. Véase Aichinger (2018: 401-402).

³¹ vv. 69-76: La escena doméstica y natural de la comadre de parir que asiste al parto con palabras y observaciones propias del momento («Empuje», «No ahogue la criatura») se ve interrumpida de forma brusca con el gesto del recién nacido quien, en lugar de llorar como un niño, ataca violentamente a la comadre. El rostro es el lugar del honor y la identidad, y las uñas remiten a lo bestial y satánico.

³² v. 82: *librilla*: 'lebrillo', vasija de barro vidriado poco profunda.

que ya mi pluma relata:
pierna y pantorrilla de hombre
y en el pie cuatro uñas largas, 90
y el otro nadie puede
juzgarle, porque no es nada.
El medio cuerpo de ganso,
de puerco espino la espalda,
de galápago la cola 95
(la natura entienda Vargas)³³.
El pescuezo de caballo
y orejas la misma traza,
los ojos grandes de buey,
hocico y lengua sacada, 100
de traza y suerte de un perro
cuando de coraje rabia:
si yerro en algo, otro puede
juzgarlo, si en ello hay falta³⁴.
Después que hubieron mirado, 105
la gente, escandalizada
deste espectáculo fiero,
se estaba maravillada.
Unos dicen es demonio,
otros [que] es cosa tan mala 110
que a todos nos pone espanto
su figura endemoniada.
No vivió más de hora y media,

³³ v. 96: *Vargas*: personaje protagonista de expresiones populares y refranes en la época, como «Ave-rígüelo Vargas».

³⁴ vv. 89-104: la descripción se construye mediante una *enumeratio* que yuxtapone partes humanas y animales para intensificar lo anómalo. Este recurso es característico de la literatura de portentos, puesto que no basta con un solo rasgo extraño, sino que se suman varios hasta convertir al ser en un repertorio grotesco de desórdenes naturales. Ambroise Paré, en su *Des monstres et prodiges* (1573), ofrece uno de los catálogos más ricos de monstruos nacidos con miembros mezclados o desproporcionados. Dorado Blanco (2019: 96) argumenta, precisamente con la transcripción de este pasaje, que no se bautiza al monstruo, como era preceptivo, porque no se considera humano.

y en este tiempo graznaba
a modo de un lechoncillo, 115
dando al agua coleadas.
Tomáronle juramento,
y la comadre, apremiada,
declaro que le parió
por la parte extraordinaria. 120
Pidió testimonio desto
el mercader y retrata
en un papel este monstruo
por dar dello fe en Granada³⁵.
Lo demás que sucedió 125
deste preñado, o preñada,
en el segundo romance
lo verán si no se cansan.

Segundo romance

En el reino de Granada,
en el famoso obispado
de la ciudad de Guadix,
en el rico marquesado
que le llaman de Cenete 5
del duque del Infantazgo³⁶,
sucedió lo que diré,
si atención prestan un rato.
En esta tierra que digo
hay un lugar ques llamado 10

³⁵ vv. 117-124: Es especialmente singular el empeño del romance en dar verosimilitud a la historia incluso internamente, pues no deja de ser significativo (y oportuno) que la comadre de parir tenga que testificar inmediatamente después del nacimiento y pueda hacerlo delante de un escribano y con un testigo que solicita hacer el retrato del monstruo.

³⁶ vv. 4-6: El marquesado de Cenete fue establecido por la reina Isabel la Católica en 1491 y sus tierras se extienden entre Guadix y Granada. En el siglo XVI pasó a integrarse en la Casa del Infantado por vía sucesoria, de modo que los duques del Infantado ostentaron también el título de marqueses del Cenete.

Pites de Ferreira ³⁷ : allí sucedió este caso extraño. Vivió y vive en el lugar que al presente he declarado un hombre apacible, afable,	15
de trato sencillo y llano. Estando en su juventud, tuvo amistad ciertos años con una mujer del pueblo, ciego del amor liviano.	20
Prometiole casamiento, dándole palabra y mano, y la mujer en su casa le dio entrada y paso franco ³⁸ .	25
En este tiempo prolijo causó molestia este estado, y el hombre mudó de gusto, porque el mal gusto es enfado. Pagó con la ingratitud el que antes había ³⁹ estado	30
con más firmeza que un risco, preso del amor tirano. Al fin le cobró afición a una mujer de su barrio, y el casamiento se hizo	35

³⁷ v. 11: *Pites de Ferreira*: durante el reino nazarí las Alpujarras estaban divididas en tahas, es decir, circunscripciones administrativas cuya vigencia se mantuvo más allá de la reconquista. Fereyra constituía una de las catorce tahas de las Alpujarras y en esta zona estaba situada la villa de Pites, hoy día conocida como Pitres, en la Alpujarra central.

³⁸ vv. 21-24: Alusión a la consumación carnal, pues la mujer abre su casa (y metafóricamente su cuerpo) tras la promesa de matrimonio.

³⁹ v. 30: La forma 'había' debe leerse como bisílaba llana ('habia') para respetar la medida octosilábica del verso.

con fervor y no despacio⁴⁰.
 Vino a oídos del amiga⁴¹,
 y ella, de celos rebiando,
 juró de tomar venganza
 de su enemigo contrario. 40

Sintió la burlada dama
 el haberla así burlado
 el que primero había⁴² sido
 de su amor vivo retrato.
 Pasáronse algunos días 45
 y el hombre que aquí he nombrado
 de una enfermedad estuvo
 de salud necesitado.
 El amiga, que lo supo
 que estaba de salud falto, 50
 procuró tomar venganza
 de los enojos pasados⁴³.
 A una vieja hechicera
 le descubrió el pecho falso,
 y la vieja le responde 55
 solícita a sus cuidados:
 —No os aflijáis, hija mía,
 que prometo de vengaros,
 porque un negocio de honra
 no es bien que se pase en blanco. 60

No es razón que vuestro honor
 así se quede ultrajado,
 y aquel que mal pago os dio

⁴⁰ vv. 33-36: Se introduce a la esposa, contrapunto narrativo de la antigua amante ahora desechada. Este matrimonio se produce de inmediato y se califica de «fervoroso», como si corrigiera la relación anterior.

⁴¹ v. 37: *amiga*: amante.

⁴² v. 43: La forma 'había' debe leerse como bisílaba aguda ('había').

⁴³ vv. 49-52: De forma paulatina el papel de la burlada dama va trocándose en mujer traicionera que aprovecha una ocasión propicia, la enfermedad del inocente hombre, para ejecutar su venganza.

es bien se le dé mal pago⁴⁴.
 Mirad qué me queréis dar 65
 y prometo de ayudaros,
 que yo haré de manera
 que viva siempre afrentado⁴⁵.
 —Si lo hacéis, madre mía,
 prometo gratificaros 70
 vuestro trabajo, y a fe
 que no echéis el lance en vano.
 Desde aquí os prometo dar
 para una saya y un manto
 y, si os pareciere poco, 75
 no faltará más que daros⁴⁶.
 Viendo el cebo entre las uñas
 a la promesa aplicado⁴⁷,
 con grande libereza
 la vieja acude al reclamo⁴⁸ 80
 diciendo: —Pues eso basta,
 mas falta lo necesario,
 y esto vos lo habéis de hacer;

⁴⁴ Resulta muy efectiva la construcción de los vv. 63-64, pues combina la políptoton, mediante la flexión verbal de *dar*, y el quiasmo, con el objetivo de reforzar la expresión de la venganza.

⁴⁵ vv. 65-68: La colaboración de la vieja hechicera sustituye a la justicia ordinaria, al orden establecido, y ofrece un servicio de reparación a cambio de una retribución económica, pues un negocio de honra no debe pasar en blanco.

⁴⁶ vv. 73-76: El pacto entre la mujer y la hechicera se plantea como un contrato económico. El pago se concreta en el dinero necesario para una saya y un manto, prendas femeninas que remiten a un imaginario común de intercambio en el ámbito de los servicios amorosos o mágicos. Más que el eco literario con *La Celestina*, hay que subrayar la convergencia cultural con el personaje de Fernando de Rojas, pues también ella reclama este tipo de retribuciones en especie o récipe los apelativos de «vieja» (v. 53) o «madre» (v. 69).

⁴⁷ vv. 77-78: La hechicera percibe la promesa de pago como una presa atrapada ya entre sus manos, lo que enfatiza su avidez y codicia. La fórmula podría ser una locución proverbial, pero no hemos podido documentarla.

⁴⁸ v. 80: El término 'reclamo' procede del ámbito cinegético y designa al ave domesticada cuyo canto sirve de señuelo para atraer a otras. En este verso, «acudir al reclamo» significa responder a una llamada irresistible, prolongando así la metáfora de la caza iniciada en el v. 77. La imagen de la hechicera se asimila a un ave rapaz que acude al canto de su presa, reforzando su carácter depredador.

lo demás quede a mi cargo.
Andad con Dios y traedme 85
en breve aquesse recado,
y prometo de hacer
un hecho que sea sonado.
El secreto es la importancia:
poné a la boca un candado⁴⁹, 90
que si se viene a saber
hemos de pagar el pato⁵⁰.
—Creedme, señora —dijo—,
que, aunque me hagan pedazos,
nadie lo sabrá de mí; 95
en eso perdé cuidado⁵¹.
Llegando el día siguiente,
la vieja tocada a papos⁵²
fue a visitar al enfermo
con un pequeño regalo. 100
—¿Cómo está, señor vecino?
Él le respondió: —Muy malo.
Sabe Dios si lo he sentido,
en el alma me ha pesado.
Estuvo algunas horas 105
con el enfermo hablando,
con palabras amorosas
doradas con el engaño.

⁴⁹ v. 90: *poné*: ‘poned’.

⁵⁰ vv. 81-92: Esta intervención de la hechicera reproduce la retórica de un contrato clandestino: se delimitan las obligaciones («lo demás quede a mi cargo»), se exige cumplimiento («traedme en breve aquesse recado») y se estipula el secreto («poner candado a la boca»). La cláusula de confidencialidad es esencial en la práctica mágica, por su descubrimiento implicaba el riesgo de la persecución inquisitorial («pagar el pato»). Aquel recado que debe hacer la amante desechada queda elidido en la forma de construir el diálogo. Este secreto, incluso para los receptores del romance, incrementa el poder de sugestión del maleficio de la hechicera.

⁵¹ v. 96: *perdé*: ‘perded’.

⁵² v. 93: *tocada a papos*: la toca de papos era una prenda femenina que cubría la cabeza (Bernis, 1962: 23), es decir, «eran ciertos huecos que se formaban en las tocas, los cuales cubrían las orejas, dichos por otro nombre, ‘bufos’» (Cov.).

Dijo: —Yo sé un bebedizo
que otros muchos lo han tomado, 110
y se han sentido mejores
y es muy fácil de tomarlo.
Quedad con Dios, que mañana
yo volveré a visitaros
y os lo traeré, que pretendo 115
que sentiréis gran descanso.
La vieja hizo un hechizo
y en un pequeñuelo vaso
al enfermo lo llevó
otro día con recato. 120
El dicho enfermo lo bebe,
como el que está deseando
la salud, que no repara
en lo ques dulce o amargo.
Pero al fin se levantó, 125
y, aunque andaba levantado,
andaba triste, afligido,
sin color, pálido y flaco⁵³.
Hinchósele la barriga,
andaba lerdo y pesado, 130
unos le dicen que es trópico⁵⁴,
otros dicen que del bazo.
Dijo un día a su mujer:
—¡Vive Dios que estoy preñado,
porque en la barriga siento 135
que me dan brincos y saltos.
Tentole⁵⁵, pues, la mujer

⁵³ vv. 125-128: La repetición de los verbos (andar, levantar) confiere movimiento a la supuesta mejoría del enfermo, pero inmediatamente se constata que esa recuperación no es tal mediante la enumeración de adjetivos que subrayan el decaimiento del protagonista.

⁵⁴ v. 131: *trópico*: resulta bastante oscura la significación de esta voz, que habría que entender en el contexto de diagnóstico popular que se hace en este pasaje y que podría ser una licencia poética o una errata.

⁵⁵ v. 137: *Tentole*: tocole.

y dijo: —¡Por Dios, hermano,
que tenéis razón! No hay duda
cual diablo os ha empreñado⁵⁶. 140
Aconsejole que tome
tres días agua de esparto⁵⁷,
porque mueva lo que tiene⁵⁸,
y él dijo: —Será acertado.
Tomola y un cierto día 145
sintiose muy fatigado,
cubriósele el corazón,
dieronle grandes desmayos.
Llamaron a la comadre
y certificó ser parto, 150
sentose y parió con él
lo que aquí está retratado⁵⁹.

Tercero romance

El fin de toda esta historia
oirán si prestan silencio
adelante en el discurso
deste romance tercero.
Parió, como tengo dicho, 5
el hombre este monstruo fiero,

⁵⁶ v. 140: La comprobación física que realiza la mujer, como testigo del prodigio, funciona también como testimonio de verosimilitud.

⁵⁷ v. 142: *aguas de esparto*: brebaje abortivo, que también se utilizaba para adulterar el vino (Herrero, 1933: 91). El esparto (o *stipa tenacissima*) es una planta de la familia de las gramíneas propia del Mediterráneo Occidental, especialmente de las zonas más áridas. En la zona de Granada y Almería se ha empleado como planta medicinal con diversos usos, como este caso, además de ser materia prima en la industria artesanal de la cestería.

⁵⁸ v. 143: El verbo ‘mover’ se utilizaba como sinónimo de abortar en muchos textos de esta temática en los siglos XVI y XVII. Véase Sanz-Lázaro (2024).

⁵⁹ v. 152: La fórmula deíctica remite al grabado o xilografía que debería llevar la impresión. Puede corresponderse con un del pliego que reprodujera el grabado y los romances, pero también bastaría para acompañar el recitado de los romances una hoja suelta con el monstruo, como la que Gonzalo García describe (2018: 437, n. 52).

de cuyo prodigioso caso⁶⁰
 quedaron todos suspensos.
 Hiciéronle a este parido
 torrijas con miel y huevos⁶¹, 10
 comiolos, pero después
 le hicieron mal provecho.
 La justicia del lugar
 pone al parido hombre preso,
 remetiéndolo a Granada, 15
 como es razón de derecho⁶².
 Los señores de Granada
 guardando justicia hicieron
 las diligencias cumplidas
 que requiere tal exceso. 20
 Tomáronle confesión
 y respondió al pedimento
 que no sabe de qué suerte
 sucedió este desconcierto.
 —Es verdad que yo he parido 25
 y, pues que parí, pretendo
 que debía estar preñado;
 pero de quién, no lo entiendo.
 No me pidan otra cosa;
 en aquesto me resuelvo: 30
 no pienso declarar más,
 porque, aunque quiera, no puedo.
 Apriétanle los cordeles⁶³

⁶⁰ v. 7: Verso hipermétrico.

⁶¹ v. 10: Era tradición ofrecer torrijas a la recién parida (Albarracín, 1954: 230). El protagonista recibe cuidados propios de mujer y las torrijas funcionan como un rito de paso fallido, en un intento por normalizar un prodigio que no puede integrarse en el orden natural.

⁶² v. 16: La fórmula jurídico forense «razón de derecho», como otras expresiones anteriores relativas a certificar o dar fe de los hechos, forman parte del lenguaje notarial que impregna la relación y con el que se pretende subrayar la veracidad de los hechos.

⁶³ v. 33: *cordes*: el hombre es interrogado por el Santo Oficio, que lo somete a una de las torturas más habituales, la del cordel (Ayllón, 1997: 217).

y dijo: —Lo dicho es cierto.	
Aunque me maten, señores,	35
no he de decir más ni menos.	
Al fin fueron informados	
que tuvo el hombre en un tiempo	
una amiga, y siendo así	
enviaron por ella al pueblo.	40
Siendo venida el amiga,	
la pusieron a tormento,	
y en su dicho declaró	
el preñado por extenso.	
Y a la vieja condenó	45
que fue autor deste enredo	
y, sabiendo la verdad,	
van por la vieja al momento.	
Siendo la vieja venida,	
confusa, llena de miedo,	50
sin apremiarla declara	
mucho más que le pidieron.	
Dijo que hizo un hechizo	
y se lo dio estando enfermo,	
persuadida de su amiga	55
como atrás dije primero.	
Declaroles el hechizo,	
mas por ser tan sucio y feo	
lo dejo pasar en blanco,	
que sabe Dios mi deseo ⁶⁴ .	60

⁶⁴ vv. 57-60: El relacionero Pedro Manchego opta por silenciar el hechizo por pudor, pero también porque su potencial auditorio no necesitaría más información. Como ha estudiado M. A. Fernández García (1987: 197-219) a partir de las declaraciones del siglo XVII realizadas ante el Tribunal de la Inquisición de Granada era común utilizar semen y sangre, o algún otro resto corporal, para preparar los brebajes y hechizos, y el uso de estos ingredientes no era por completo ajeno al conocimiento del pueblo: «[L]as hechiceras son solicitadas por todos los estamentos sociales, aunque obviamente sea la clase popular la que más recurra a ellas. El reconocimiento y aceptación popular de la función social ejercida por la hechicera va a dificultar la acción inquisitorial» (Fernández García, 1987: 201).

Al hombre dieron por libre
porque los señores vieron
que no merece castigo
por ser inocente desto.

Cuarto romance

El castigo que se dio
a las mujeres se advierta,
que en este cuarto romance
lo sabrán si atención prestan.
Hecha, pues, la información⁶⁵ 5
y la confesión ya hecha
de los dichos delincuentes,
retificados en ella,
el sábado, a diez y nueve
de agosto, a las dos condenan, 10
y ellas consienten y otorgan
sin apelar la sentencia.
A veinte y uno del dicho⁶⁶,
lunes, a las diez y media,
de la Inquisición sacaron 15
a la vieja hechicera,
caballera en un borrico,

Por esta razón, no compartimos la observación de Cordoba (1987: 324), quien considera este circunloquio del poeta como una fórmula efectista para despertar las más oscuras fantasías del pueblo.
⁶⁵ v. 5: *información*: «[...] es la que se hace de palabra y la que el juez hace tomando testigos y haciendo otras averiguaciones en una causa» (Cov.). Se trata del procedimiento habitual mediante el cual el Santo Oficio iniciaba la causa.

⁶⁶ v. 13: Sirva para considerar más elementos de verosimilitud del texto que la vinculación del día de la semana indicado (sábado, lunes) con el día del mes y año son correctos según el cotejo con el calendario perpetuo.

con una corozza⁶⁷ puesta,
con grande aplauso y trofeo,
bien repantigada y tiesa. 20
Acompañada de muchos
a la Vivarambla⁶⁸ llegan,
donde todos los mochachos
tuvieron alarde y fiesta⁶⁹.
Tanto pepino amarillo, 25
tanto de la berenjena⁷⁰,
de cortezas de melón
no se parece la vieja.
Cuál le sacude en la cara,
cuál le da en la cabeza, 30
paráronle⁷¹ las costillas
más maduras que una breva⁷².
Dice, jurando la cruz:
—¡Bellacos!, pues, para esta⁷³,
que si me apeo, que os haga 35
tener respeto y vergüenza.
Traviesan el Zacatín,

⁶⁷ v. 18: *corozza*: «El rocambo hecho en punta que por infamia y nota ponen a los reos de diversos delitos. El Santo Oficio saca con corozas a los que han de ser relajados, [...], a los hechiceros y a otros reos [...]» (Cov.).

⁶⁸ v. 22: *Vivarambla*: lugar de Granada en el que la Inquisición organizaba los autos de fe y las ejecuciones. Actualmente se conoce como plaza de Bib-Rambla. Véase Barrios Rozúa sobre la importancia de esta plaza en la vida cotidiana barroca de Granada (2017).

⁶⁹ vv. 23-24: Era una costumbre que los niños arrojaran vegetales a los condenados. La escena recuerda muy de cerca a la que sufre Aldonza, la madre de don Pablos, en el segundo capítulo de *El Buscón*: «Yo la tiré dos berenjenas a su madre cuando fue obispa» (Quevedo, 2011: 9).

⁷⁰ v. 26: Aunque, como se ha visto, el lanzamiento de berenjenas estaba muy popularizado, en esta ocasión hay que señalar que el fruto comestible de esta planta estaba vinculado a los moriscos o así decía Sancho en el capítulo II de la *Segunda parte de don Quijote de la Mancha*: «por la mayor parte he oído decir que los moros son amigos de berenjenas» (Cervantes, 2004: 703).

⁷¹ v. 31: *paráronle*: 'le dejaron'.

⁷² vv. 25-32: Salvo la breva, que madura entre mayo y julio, y que aquí se emplea como metáfora, la berenjena, el pepino (amarillo, es decir, maduro) y el melón son productos típicos del verano andaluz, especialmente de agosto. El dato viene a subrayar la verosimilitud del romance.

⁷³ v. 34: *para esta*: «por esta», es decir, por la cruz que está jurando.

llegan a la plaza Nueva,
van hacia la puerta de Elvira
toda la calle derecha⁷⁴. 40
Llegaron al quemadero,
adonde a la vieja apea
el verdugo y la arrimó
a un palo que estaba en tierra.
Ahógola⁷⁵ en breve espacio 45
y, acercándole la leña,
le pegó fuego y ardió
con una furia violenta.
Y así hicieron ceniza
a la vieja fraudalenta, 50
que, quien hace mal, que pague⁷⁶,
que es muy justo que así sea.
A la amiga otro día
danle un jubón⁷⁷ para cuenta,
y con doscientos cruzados⁷⁸ 55
de la ciudad la destierran⁷⁹.
¡Abrid los ojos, señores !,

⁷⁴ vv. 37-40: *Zacatín... Plaza Nueva... puerta de Elvira*: menciona diversos lugares de Granada fácilmente reconocibles por donde tenía lugar la procesión de los penitenciados por el Santo Oficio y permitía el escarnio público.

⁷⁵ v. 45: Era una práctica habitual (y de misericordia) darle garrote al condenado si se arrepentía en el último momento; de esta manera no era quemado vivo. Véase, a modo de ejemplo, otro auto granadino de 1615 (Peñalver, 2021: 339, 341 y 355)

⁷⁶ v. 51: *quien hace mal, que pague*: es una variante de la frase proverbial «Quien tal hace, que tal pague». Señala Sánchez Jimenez (2015: 195) que «la solía gritar el pregonero que anunciaba los crímenes y penas de un condenado que se llevaba a castigar o que se sacaba en vergüenza».

⁷⁷ v. 54: *jubón*: «[e]n estilo jocosos vale los azotes que se dan por justicia en las espaldas (*Aut.*)».

⁷⁸ v. 55: *cruzados*: moneda de oro acuñada en los reinados de Felipe II y Felipe III. Era habitual que el condenado que sufría destierro pagara una multa.

⁷⁹ v. 56: A la mujer que instigó la hechicería, la amante, recibe una pena de destierro de la ciudad y una multa de doscientos cruzados (una moneda de oro acuñada en los reinados de Felipe II y Felipe III). El destierro era un castigo frecuente impuesto por el Tribunal de la Inquisición de Granada (Pérez de Colosía, 1994: 126) y el jubón, una prenda mínima que tapaba el torso, respondía a una fórmula que combinaba caridad y escarnio público, puesto era una forma de expulsarla de la ciudad sin nada y muy pobremente vestida.

no os fieis de malas hembras:
la que mejor cara os hace
os vende en buena almoneda. 60
Mirad que son gusanillos
del alma y de la conciencia,
que os van chupando la sangre
cual hace la sanguijuela.
Son víboras ponzoñosas, 65
son falsas y lisonjeras,
es basilisco⁸⁰ en los ojos
la que mejor rostro os muestra.
Guardad, no os hagan parir
como hizo esta alcagüeta 70
a este hombre. Escarmentad
todos en cabeza ajena.

FIN

7. CONCLUSIONES

La edición, anotación y estudio del *Retrato de un monstruo...* rescata filológicamente por primera vez, pese a las transcripciones ya ofrecidas por Córdoba (1987) y González Alcantud (1991 y 2002), un pliego singular dentro la literatura de cordel del Siglo de Oro. En el análisis hemos tratado de subrayar que, más allá del motivo folclórico del hombre encinta, el texto refleja la tensión ideológica de la Granada de comienzos del siglo xvii, marcada por la conflictividad morisca y por un acusado discurso misógino, como también adelantó González Alcantud (1991 y 2002).

No obstante, la revisión crítica nos ha permitido precisar datos hasta ahora interpretados de forma simbólica, como el oficio de Bartolomé de Mestanza o el apellido morisco del protagonista, Hernando de la Haba. Gracias al catálogo de

⁸⁰ v. 67: *basilisco*: animal fabuloso con cuerpo de serpiente que «es fama vulgar que con la vista y resuello mata, por ser eficazísimo su veneno» (*Aut.*).

Gonzalo García (2018: n. 52), hemos explorado la circulación internacional del relato, con ediciones francesas que reactivaron el interés por el prodigio. En el estudio del grabado xilográfico se ha podido confirmar de forma documentada una consideración generalizada en el estudio de estos impresos: la reutilización de matrices iconográficas, en este caso del ámbito bíblico.

En esta investigación hemos tratado de ver cómo, so capa del sensacionalismo de lo monstruoso, nos encontramos con un texto que vehicula discursos de control social y religioso. Nada impide que el suceso, despojado de su corteza más efectista, cuente con un correlato real en la Granada de 1606. La verosimilitud de la relación de sucesos en numerosos detalles relacionados con el proceso inquisitorial habilita la posibilidad de que nos encontremos ante la narración de un auto particular del que no ha llegado constancia documental (o está por localizar).

Por último, hemos tratado de plantear un acercamiento médico del suceso monstruoso para tratar de racionalizar los hechos verosímiles que pudieron dar lugar a la creación de la historia fabulosa. Esta propuesta, no obstante, no pretende rechazar lo que del mito del hombre embarazado pueda haber en el parto de Hernando de la Haba, sino de aportar un nuevo enfoque. En este caso, la naturaleza poliédrica del *Retrato de un monstruo...* de Pedro Manchego nos permite explorar una triple lectura: literaria, histórica y científica.

OBRAS CITADAS

- AICHINGER, Wolfram, «Childbirth Rhythms and Childbirth Ritual in Early Modern Spain, together with some Comments on the Virtues of Midwives», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 6.1, 2018, págs. 391-415. [Disponible en: <https://doi.org/10.13035/H.2018.06.01.29> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- & Sabrina GROHSEBNER, «Manos y materia. Volver tangible la sociabilidad en el parto áureo», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 9.1, 2021, págs. 701-743. [Disponible en: <https://doi.org/10.13035/H.2021.09.01.42>. (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- ALBAIGÈS, Josep Maria, *Enciclopedia de los nombres propios*, Barcelona, Planeta, 1995.
- ALBARRACÍN TEULÓN, Agustín, *La medicina en el teatro de Lope de Vega*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), 1954.

- ÁLVAREZ, Jorge (26-10-2022): «El inaudito monstruo parido por un hombre en el siglo XVII», *Cita con Clío* [blog], 26-10-2022. [Disponible en: < <https://cita-clio.blogspot.com/2022/10/ok-el-inaudito-monstruo-parido-por-un.html> > (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- AYLLÓN, Fernando, *El Tribunal de la Inquisición: De la leyenda a la historia*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 1997.
- BARRIOS ROZÚA, Juan Manuel, *Guía de la Granada desaparecida*, Granada, Comares, 1999.
- , «La plaza mayor de Granada, teatro barroco de la ciudad», *Goya: Revista de Arte*, 361, 2017, págs. 304-319. [Disponible en: <<https://hdl.handle.net/10481/100538>> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- BERNIS MADRAZO, Carmen, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1962.
- Biblia cum concordantijs veteris et noui testamenti*, Venecia, Lucantonio Giunta, 1519.
- Biblia cum concordantijs veteris et noui testamenti et sacrorum canonum*, Lyon, Juan Marion, 1520.
- Biblia cum concordantiis veteris et novi testamenti*, Lyon, Juan Crespin, 1540.
- BOTTA, Patrizia, «La magia en *La Celestina*», *Dicenda: Estudios de lengua y literatura española*, 12, 1994, págs. 37-69.
- BRUNET, Jacques-Charles, *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, París, Firmin Didot Frères, 1864.
- CARO BAROJA, Julio, *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Revista de Occidente, 1968.
- Catálogo y biblioteca digital de Relaciones de sucesos*, BIDISO (Biblioteca Digital Siglo de Oro). [Disponible en: <<http://www.bidiso.es/CBDRS>> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, ed. de Francisco Rico, Barcelona, Galaxia Gutenberg / Círculo de Lectores / Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2004.
- CORDOBA, Pierre, «L'Homme enceint de Grenade: contribution à un dossier d'histoire culturelle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 23, 1987, págs. 307-330.
- , «Au croisement du spirituel et du réel: la place de l'ange dans l'émergence de la famille moderne», en *Les Parentés fictives en Espagne (XVIIe et XVIIIe siècles)*, ed. de Augustin Redondo, París, Université de Paris III, 1988, págs. 101-112.

- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana, 2006.
- DELGADO CASAS, Juan, *Diccionario de impresores españoles, siglo XV-XVII*, Madrid, Arco, 1996, págs. 157-160.
- DELPECH, François, «La patraña del hombre preñado: algunas versiones hispánicas», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 34, 1985-1986, págs. 548-598.
- DIARIO DIGITAL ACCITANIA, «Entrevista a Dori Hernández Montalbán sobre el Monstruo de Ferreira | As. La Oruga Azul | ACCITANIA», 20-8-2024. [Disponible en YouTube: <<https://www.youtube.com/watch?v=rsMBf3rJhew>>. (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- Diccionario de Autoridades*, Madrid, Francisco Hierro, 1726-1737.
- DORADO BLANCO, Jesús, «El bautismo de los monstruos en las relaciones de sucesos», en «*Melior auro*». *Actas del IX Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro (JISO 2019)*, ed. de Carlos Mata Induráin y Miren Usunáriz Iribertegui, Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, 2020, págs. 87-101. [Disponible en: <<https://hdl.handle.net/10171/59457>> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- ETAYO-PINOL, María Ángeles, *L'edition espagnole a Lyon aux XVI^{eme} et XVII^{eme} siecles selon le Fonds Ancien de la Bibliothèque Municipale de Lyon*, Tesis doctoral de la Université Jean Moulin – Lyon III, 1991.
- ETTINGHAUSEN, Henry, «Prensa comparada: relaciones hispano-francesas en el siglo XVII», en *Estado actual de los estudios sobre el Siglo de Oro*, coord. de Manuel García Martín, Ignacio Arellano Ayuso, Javier Blasco, Marc Vitse, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, págs. 339-345.
- FERNÁNDEZ-GAILLAT, Michèle, «L'Espagne dans la presse française du début du XVIIIe siècle», en *Ecriture, pouvoir et société en Espagne aux XVIe et XVIIIe siècles. Hommage à Augustin Redondo*, coord. de Pierre Civil, Paris, Publications de la Sorbonne - Presses de la Sorbonne, 2001.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, María de los Ángeles, *Inquisición, comportamiento y mentalidad en el Reino de Granada (1600-1700)*, Granada, Universidad de Granada, 1987.
- GALLARDO, Bartolomé José, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos...*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello, 1888.
- GARCÍA GÁMEZ, Félix, «La seda del reino de Granada durante el segundo proceso repoblador (1570-1630)», *Chronica Nova*, 25, 1998, págs. 249-273.

- , «Seda y repoblación en el reino de Granada durante el tránsito de los siglos XVI y XVII», *Chronica Nova*, 28, 2001, págs. 221-255.
- , «Asaltar la renta. Caos y conflicto en la administración de la renta de la seda del Reino de Granada a inicios del siglo XVII (1600-1608)», *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, págs. 103-155.
- GARCÍA LÓPEZ, Aurelio, *Señores, seda y marginados. La comunidad morisca en Pastana*, Guadalajara, Bornova, 2009.
- GIL GONZÁLEZ, Gonzalo, *Catálogo de pliegos sueltos de temática prodigiosa (siglo XVIII)*, Madrid, González Gil, 2001.
- GONZALO GARCÍA, Rosario Consuelo, *El legado bibliográfico de Juan Pérez de Guzmán y Boza, Duque de T'Serclaes de Tilly: aportaciones a un catálogo descriptivo de relaciones de sucesos (1501-1625)*, Madrid, Arco/Libros, 2018.
- GONZÁLEZ ALCANTUD, José Antonio, «Monstruos, imaginación e historia. A propósito de un romance», *Gazeta de Antropología*, 8, 1991, págs. 73-83. [Disponible en: <<http://hdl.handle.net/10481/13665>> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- , *Lo moro: las lógicas de la derrota y la formación del estereotipo islámico*, Barcelona, Anthropos, 2002.
- Harrison. *Principios de Medicina Interna*, ed. de J. Larry Jameson, Anthony S. Fauci, Dennis L. Kasper, Stephen L. Hauser, Dan L. Longo, Joseph Loscalzo, 20.^a ed., McGraw-Hill Education, 2018.
- HERRERO GARCÍA, Miguel, *La vida española del siglo XVII*, Madrid, Gráfica Universal, 1933.
- INSÚA, Mariela, «De asombros, horrores y fatalidades: algunos apuntes acerca de las relaciones de monstruos (siglos XVII y XVIII)», en *Monstruos y prodigios en la literatura hispánica*, ed. de Mariela Insúa y Lygia Peres, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2009, págs. 149-166.
- LIEBEL, Silvia, *Les Médées modernes: La cruauté féminine d'après les canards imprimés français (1574-1651)*, Rennes, Presses universitaires de Rennes, 2019. [Disponible en: 10.4000/books.pur.116511. (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- MADURELL I MARIMON, José María, «Hubert Gotard», *Gutenberg Jahrbuch*, 196, 1972, págs. 188-196.
- MARTÍNEZ, Sandra & FANDILLA, Torcuato, «La leyenda del monstruo de un pueblo de Granada que lo llena de color», *Ideal de Granada*, 14-8-2024. [Disponible en: < [75](https://www.ideal.es/granada/provincia-granada/leyenda-monstruo-</p>
</div>
<div data-bbox=)

- pueblo-granada-llena-color-20240814150605-ga.html> (Consulta: 30 de agosto de 2025).
- NOGUÉS, María y VALDÉS, Ramón, «La octava maravilla», en Lope de Vega, *Comedias. (Edición crítica de las Partes de Comedias de Lope de Vega)*, ed. PROLOPE (Alberto Bleuca y Guillermo Serés, dirs.), Parte X, 2, Lérida, Milenio-Universitat Autònoma de Barcelona, 2011, págs. 891-1041.
- PALAU DULCET, Antonio, *Manual del librero hispano-americano. Bibliografía general española e hispanoamericana desde la invención de la imprenta hasta nuestros tiempos con el valor comercial de los impresos descritos*, 2ª ed. corregida y aumentada, Barcelona, Librería Anticuaria Palau Dulcet..., 1948-1977, 28 vols.
- PENA SUEIRO, Nieves, «Los autores de relaciones de sucesos: primeras precisiones», en *La invención de las noticias: las relaciones de sucesos entre la literatura y la información (siglos XVI-XVIII)*, coord. de Giovanni Ciappelli y Valentina Nider, Trento, Università degli Studi di Trento, Dipartimento di Lettere e Filosofia, 2017, págs. 491-508.
- PEÑALVER GÓMEZ, Eduardo, «El auto de fe de 1615 en Granada. Edición del manuscrito B. Res. 140681 (fols. 313-317) de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla», *Janus. Estudios sobre el Siglo de Oro*, 11, 2021. [Disponible en: <https://doi.org/10.51472/JESO20221119> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- PÉREZ DE COLOSÍA, María Isabel, «El auto de fe de 1606», *Espacio, Tiempo y Forma*, 2.7-2, 1994, págs. 121-143. [Disponible en: <https://doi.org/10.5944/etfiv.7-2.1994.3293> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- QUEVEDO, Francisco de, *La vida del Buscón*, ed. de Fernando Cabo Aseguinaloza, Madrid / Barcelona, Real Academia Española, 2011.
- RESTA, Ilaria, «Cuerpo grotesco y carnavalización en el mito del hombre preñado: El parto de Juan Rana en clave bajtiniana», *Arte Nuevo. Revista de Estudios Áureos*, 2, 2015, págs. 144-161. [Disponible en: <https://doi.org/10.14603/2H2015> (Consulta: 30 de agosto de 2025)].
- RÍO PARRA, Elena del, *Una era de monstruos: Representaciones de lo deforme en el Siglo de Oro español*, Pamplona / Madrid / Frankfurt am Main, Universidad de Navarra / Iberoamericana / Vervuert, 2003.
- ROLDÁN PAZ, Lorena, «Fisonomía y significado del Auto Particular de Fe: aproximación desde un caso del Tribunal granadino en la segunda mitad del Seiscientos», *Baética: Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, 25, 2003, págs. 625-648.

- ROMERA IRUELA, Luis y GALBIS DÍEZ, María del Carmen, *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, vol. IV (1560-1566), Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.
- RONCO LÓPEZ, María Milagros, «Relaciones de la imprenta barcelonesa con la castellana en el siglo XVII: el impresor Carlos Sánchez Bravo», *Documentación de las Ciencias de la Información*, 23, 2000, págs. 149-153.
- , *Nuevas aportaciones biobibliográficas y documentales en torno a la figura de Millares Carlo: la imprenta en Barcelona durante el período renacentista (1590-1600)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Antonio, ed., Lope de Vega Carpio, *Romances de juventud*, Madrid, Cátedra, 2015.
- SANZ-LÁZARO, Fernando, «Mueve la burra, mueve la princesa: Algunos sinónimos de abortar en textos literarios y documentos auriseculares», *Avisos de Viena. Viennese Cultural Studies*, 6, 2024, págs. 99-113. [Disponible en: <https://doi.org/10.25365/adv.2024.6.8518> (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- SIMÓN DÍAZ, José, *Bibliografía de la literatura hispánica*, Madrid, CSIC/Instituto «Miguel de Cervantes» de Filología Hispánica, 1950-1993, 16 vols.
- TORRES, Antonio, «Cábalas sobre la palabra Churriana», *El Chavillo. La Revista de Pórtugos*, 9, mayo, 2009, págs. 1-8.
- Universal Short Title Catalogue (USTC), University of St Andrews. [Disponible en: <https://www.ustc.ac.uk>] (Consulta: 30 de agosto de 2025).]
- WIESER, Florian, «Talking to Strange Men: The Bodily Masculinity of the Ethnic Other in Early Modern Spain's Global Empire», *Global Histories: A Student Journal*, 5.2 (2019), págs. 40-57. (Disponible en: <https://doi.org/10.17169/GHSJ.2019.327> [Consulta: 30 de agosto de 2025]).
- ZAPPERI, Roberto, *L'homme enceint: l'homme, la femme et le pouvoir*, Paris, Presses Universitaires de France, 1983.